

da de la division de Silao que nos traian Reinoso y el P. Barros, de que se les avisó con sus avanzadas y espías, hizo que se retiraran y desfilaran por *Sirena, Carreras, y Cañada* y otras partes. No se puede decir que les dispersamos sino que se retiraron.

La ciudad estuvo en gran conflicto, casi toda fué ocupada por los enemigos, quienes dando por ganada la accion subieron á los campanarios de S. Francisco y S. Juan y repicaron. Hicieron algunos saqueos en haciendas y casas: quemaron algunas en el barrio del Venado, y nos mataron alguna gente entre la cual merece una particular memoria y lágrimas el honradísimo y virtuoso D. Mariano Zambrano, D. Pedro Cobo, dicho la Riva, D. Vicente Coterilla, D. Juan Gutierrez, D. Manuel Alvarado &c. Nos llevaron de los nuestros como cuarenta fusiles, algunas pistolas y sables. . . . Todo estaba ya casi perdido, y yo persuadido de ello y ocupado de una convulsion general de todas mis arterias y miembros, me replegué á la parroquia, pero no solo: me acompañaron varios europeos y criollos que padecen la misma enfermedad que yo. Mi temor se aumentó porque se pidió en voz alta por la plebe de Valencia que fué la peor, *mi cabeza*, la del Sr. intendente conde, Perez Galvez, y secretario Rocha. No quisieron los perversos quitar la de un ajusticiado que tres dias antes pusimos en S. Miguel porque esperaban ganar y reemplazarla con las nuestras. Vea V. S. con tales noticias como estaria mi pobre espíritu. Los enemigos en fin se reunieron en la hacienda de Cuevas, de donde quitaron cuanto fierro habia, y cometieron otros destrozos. Fueron á Salamanca á reforzarse, prometiendo volver al ataque. Desenterraron de Rancho-seco dos cañones que V. S. tenia allí, y van llenos de orgullo y esperanzas de vencernos.

Pasábaseme decir que los ataques del enemigo duraron desde las ocho hasta la una de la tarde, es decir, cinco horas: ojalá que V. S. ú otro cualquiera militar hubiera presenciado la bateria, hubieran confesado que fué sangrienta, tenaz y mas terrible que la de Hidalgo. Es lástima que los hombres hayan abusado de la palabra, y acostumbrádose á abultar sus he-

chos por lograr elogios, pues con esto hacen muchas cosas. Sin embargo aseguro á V. S. con la ingenuidad que me es propia, que los apuros y peligros en que nos vimos, no se pueden dignamente explicar. V. S. meditando lo que yo le digo, y lo que circunstanciadamente le dirá el Sr. Intendente, dará á las cosas el valor de aproximacion, no el neto, porque para ello era necesario haberlo presenciado.

Yo no sabré decir á V. S. con certeza quienes fueron los que mas se distinguieron en la accion de quitarle al enemigo el cañon, porque como estaba muy plegado y replegado, no lo ví: despues he oido que muchos se han atribuido esta gloria, y otros no pudiendo atribuírsela á sí propios la aplican al que de sus amigos les parece mejor. Diré pues con absoluta certeza, que habia varios patriotas en la plaza, unos de valor, otros poseidos de miedo que no podian huir, que ese acontecimiento feliz fué, ó milagroso como aseguran los piadosos, ó de pura contingencia como querian otros. Ello es que ni los unos quieren aguardar segundo milagro, ni los otros se confían en acasos. Prueba de esto es, que tratando los silagueños de retirarse esa misma tarde, todos querian seguirlos y llevarse sus familias.

Conseguimos que nos dejaran la mitad y con esto se quietaron los azorados. Yo era uno de los resueltos á fugarme, porque no me hallé capaz de resistir otro golpe, ni sirvo de cosa alguna. Para lo único que podia servir era para atraer al pueblo; mas este está tan rebelde, que solo cederá á la bala y cordel: no hay esperanza, ni debemos equivocarnos ya en esta materia; el pueblo es un enemigo nato de nosotros, y si no se le avasalla hasta donde se pueda, somos perdidos. Ayer tarde nos vino la division de S. Luis compuesta de 150 hombres, ninguna fusileria, pistolas y armas blancas. Con ellos hemos entrado en algun consuelo, ó diré mejor en una como cesacion del gran pavor que nos ocupa; pero no estamos enteramente confiados. Se nos ha dicho que viene por Leon Linares, yo no lo creo, mas si fuere cierto tendremos consuelo.

No dude V. S. que si no se nos auxilia con una division respetable se pierde esto en otro

ataque, y de consiguiente toda la provincia: vuelven á insurreccionarse los pueblos, y de nada sirve lo trabajado. ¿Para qué me he de detener en hacer á V. S. reflexiones sobre tal materia cuando sé bien como piensa, y que ninguna de cuantas yo pueda hacerle ordinarias y sublimes se le escapan? V. S. ha clamado mas que nosotros al gobierno para que nos guarnezca, le ha hecho ver la utilidad, el daño &c. no ha tenido ni se espera su verificati-

vo, conque algun enigma habrá que yo no puedo comprender: apelaemos pues á la resignacion.

Vinieron por fin los capitanes Linares y Quintanar con una division de seiscientos á setecientos hombres regularmente armados.

Guanajuato, Noviembre 28 de 1811.—Fragmento de una carta del cura Labarrieta á D. Félix María Calleja.

## NUMERO 114.

D. Mariano Urrea á D. Manuel Pastor le da parte de la pacificación de Tierracaliente.

El dia de ayer 10 despedí las partidas de Tropas de Tepic y S. Blas que salieron á operar contra la Gavilla de Insurgentes respecto á que en todos aquellos Planes no ha quedado ninguno de los malvados que llamen la atencion alas Tropas del Rey, y para los que hayan quedado dispersos considero será suficiente con que los mismos Vecinos de las Jurisdicciones, mandados los de Santiago, por el Subdelegado y los de la parte de allá del Rio de S. Pedro mandados por D. Francisco Quintero, persigan a los pocos restos de Insurgentes para no dejarlos formar reunion.

Si el Subdelegado de Santiago toma con el empeño que corresponde, crea V. S. que se logrará la destruccion de los que quedan Insurgentes. Quintero yo aseguro que hará quanto conduca al mejor servicio del Rey y bien de la Patria, respecto á que me ha dado grandes pruebas de su buen desempeño, y no dudo que continuará trabajando hasta dejar limpia la tierra de quantos brivones la han infestado.

Lo aviso á V. S. para su conocimiento y fines que combengan y que si la division que alas ordenes de D. José Remus resguarda los Pasos de Alica y Golondrinas, no se les presente al-

gunas atenciones pueda retirarse ya á reunirse con el Exercito.

Yo he dejado en el Pueblo de Santiago las tropas de Sonora con las que me retiraré para mi Provincia el dia 14; pero siempre recorriendo los Pueblos que he dejado ya pasiguos, por si hubiese alguna cosa de nuevo que hazer. Al Pueblo de Acajoneta es adonde por aora voy arretirarme, de donde despacharé una partida al Pueblo de Quiviquinta, para que destruya la reunion que en aquel hay, mientras Yo arreglo a los Pueblos inmediatos á dicho Acajoneta, los que han sido malos y nesesian de algun castigo, y entre tanto ocurriese alguna cosa en el Plan me hallo inmediato á el para ocurrir con tiempo al remedio de qualesquiera mal que amenase.

V. S. save muy bien los buenos deseos que me asisten para el desempeño de mis deberes en obsequio del servicio del Rey y bien de la Patria. Yo me alegraría tener el mando del Exercito de Sonora que se halla en el Rosario para poder obrar con libertad en los casos que se presentaran; pero aun sin embargo de que otro es el Gefe, yo de mi parte contribuiré con mis influjos con dicho Gefe en los casos que ocurren en esta Provincia para que nuestras tro-

pas ocurran á remediar qualesquiera mal que amenaze.

El dia de mañana salgo de este punto para Acaponeta, lo aviso á V. S. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tepic 11 de Diciembre de 1811.—*Mariano de Urrea*.— Sr. coronel D. Manuel Pastor.

NUMERO 115.

Bando del Sr. Morelos sobre denuncia de bienes de europeos.

*Don Jose Maria Morelos Teniente General de los Exercitos Americanos y General en Jefe de los de su comprension &c.*

Por quanto se á adbertido en muchos Pueblos que han Encubierto los bienes de los Europeos é tenido á bien haserles saber á todos los Abitantes de este que presenten todos bienes armas y peltrechos que tengan pertenecientes á los dichos Europeos ó denuncien al que supieren que los tenga ofreciendoles tendran parte en la cantidad que denunciaren te-

niendo presente que todos estos bienes pertenecen á los fondos Nacionales para el socorro y Mantencion de nuestras Tropas sopena que de no haserlo hasi sera Tratado como Traidor á la Nacion el que contrabiniendo á esta disposicion y para que llegue á noticia de todos y nadie halegue Ignorancia mando se publique por Vando esta providencia en esta cabesera y en los demas pertenecientes á esta jurisdiccion y se fixe en los parajes acostumbrados. Dado en el quartel general de Isucar á los 13 dias del mes de Diciembre de 1811 años.

NUMERO 116.

Bando para que las personas que se encuentren niños extraviados de sus casas, los presenten en la Diputacion.

*Don Francisco Xavier Venégas de Saavedra, Rodriguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza y Maldonado, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exercitos, Virey, Gobernador y Capitan general de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno.*

La frecuencia con que se anuncia al Público en esta Capital el extravío de Niños y Niñas de corta edad, ha dado motivo á indagar su causa; la que prescindiendo del descuido, ó mas bien abandono de algunos padres y otras personas á quienes se encomiendan, suele ser por la mayor parte la injusta grangería de los que ocultándolos por algun tiempo, los manifiestan despues suponiendo haberlos hallado y extigiendo el hallazgo de los interesados.

En esta atencion, y para cortar de raiz un

abuso tan reprobado, he resuelto, que qualquier persona que encuentre tales Niños, los manifieste en la Diputacion dentro de veinte y quatro horas precisa é indispensablemente, expresando la calle y casa en que vive, su nombre, las señas del extraviado, y el lugar y la hora en que lo halló, á fin de que sus padres, tutores ó sugetos encargados de él, sepan que en quaquier ocurrencia semejante han de acudir á la misma Diputacion, donde se le dará una razon fixa de su paradero, sin que por ello se reciba interes alguno, ni se detenga, ni molesten en ninguna manera á los que vayan á dar razon ó á tomarla: en el concepto de que si se verificase que alguna persona incurriese en la ocultacion de tales Niños, será severamente castigado. Y para que llegue á noticia de todos mando que, publicándose por Bando, se fixen los correspondientes exemplares en los parages acostumbrados. Dado en el Real Palacio de Mexico á 14 de Diciembre de 1811. *Francisco Xavier Venégas*.—Por mandado de S. E., é indisposicion de los Señores Escribanos mayores, *Ignacio de la Barrera*.

## NUMERO 117.

Calleja hace una descripción al virey de la fortificación de Zitácuaro.

Zitácuaro está situado en una ladera y en algunas lomas bajas, circuido casi al alcance del cañon de elevados cerros, sin mas entradas que tres cañadas profundas llamadas de S. Mateo, Tuxpam y los Laureles, y tiene además los caminos de Angangueo y Malacatepec absolutamente impracticables por su aspereza y voladeros, á otra persona que á indios de á pie. Las cañadas de S. Mateo y Tuxpam además de estrechas y profundas, las han embarazado los enemigos con árboles, paredes de piedra y cortaduras, y cubierto las cimas de los cerros de galgas ó piedras rodadizas.

La de los Laureles que es la de la salida á tierra caliente es ancha, menos enmontada, y probablemente por hallarse mas distante mas descuidada, por lo que el plan que me he propuesto es el que sigue.

En concepto de que uno de mis objetos en bajar al punto en que me hallo ha sido el de hacer dudar el enemigo el parage por donde me propongo entrar, haré un movimiento retrogrado sobre Tultenango que todavia es punto dudoso, y desde allí me dirigiré con la rapidez que pueda á las inmediaciones de Maravatio para tomar el camino de Tuxpam, por el que marcharé hasta dos leguas de Zitácuaro, en cuyo punto y extraviando camino, y atravezando un terreno practicable por detras de los cerros, tomaré el camino de los Laureles y entraré por él en el espacio que circundan los cerros á Zitácuaro, desde donde me es facil destacar uno ó mas cuerpos á cubrir la entrada en el mismo Zitácuaro por la cañada de Tuxpam, que dista como dos mil quinientas varas del punto que debo ocupar, con lo que inutilizaré las fuerzas

que tenga el enemigo en las alturas, é impediré por aquel punto la fuga.

Me quedará descubierta la cañada de San Mateo, que es por la que entró el Sr. Emparan, y la que dá salida á Tlalpujahua, Tenango &c., lo que conviene y debe evitarse situando con anticipacion un cuerpo á la entrada de la cañada entre esta y la hacienda de Suchiltepec que ofrece toda subsistencia, con el solo fin de que amenace á Zitácuaro por aquella parte, inquietando á los enemigos por la boca de la cañada sin entrar en ella, y el de que impida su fuga á los pelotones que probablemente intentarán huir por la misma.

Este cuerpo, que no debe concurrir al ataque, producirá las ventajas de distraer la atencion del enemigo, y estará en completa seguridad. Concluida la accion, podrá bajar inmediatamente á Toluca, ó sus inmediaciones, en persecucion de las gavillas, reforzado si fuere necesario, en el entretanto que las demás divisiones del ejército las persiguen por los rumbos de Valladolid y el baxio, evitando que se formen de nuevo grandes reuniones.

La verificación de este plan supone, que las tropas de Toluca á las órdenes del Sr. Porlier ó otro gefe, desalojen y dispersen á la gavilla de Tenango, reducida á chusma por haber pasado á Zitácuaro las mejores tropas en union de ciento sesenta hombres bien armados que envió el cura Morelos, y que hace cinco dias pasaron por estas inmediaciones; lo que verificado, deberá concurrir en este punto de S. Felipe, desde donde se dirigirá al que debe ocupar mientras que el ejército marcha á los Laureles, desde que tomado Zitácuaro entra

en el instante y á distancia de dos leguas y media en comunicacion con el ejército."

Dios &c. San Felipe del Obrage, Diciembre 15 de 1811.

## NUMERO 118.

Parte de la persecucion que la guarnicion y vecindario de Zapotlan hacen á una fuerza que ocupaba Zapotiltic.

El Señor Coronel D. Manuel del Rio, Comandante en Gefe del Real Cerpo de Acordada y de la 2ª Division de este Exercito, me comunica desde Sayula en oficio de hoy á las dos y media de la mañana el Parte que con fecha de ayer á las ocho de la noche le dirigió el encargado de Justicia de Zapotlan el Grande D. Juan Manuel de Rulfo, cuyo tenor es el siguiente.

Nuestros é inmarcesibles Laureles para V. S. por haver hecho transmigrar á todos los Patriotas y Vecinos Paysanos de esta Jurisdiccion aquel imperterrito valor ó grandeza de Alma que hace muchos años le dió á conocer á todo el Reyno y aquel esfuerzo y energia militar que en las borrascosas cuyunturas del dia con universal terror de los rebeldes le ha grangeado en mil, y mil choques y jornadas la reconquista y pacificacion de una octava parte del Reyno, no sé si la mas enfurecida ó armada y si seguramente la mas asaltada con frecuencia no solo de los pocos abortos que produjo en su seno, sino incesantemente de los mas feroces monstruos que toda la costa del Sur y demas climas ingratos del Reyno han producido.

Gracias inmortales Señor por el exemplo escuela, Gobierno y direccion de V. S. á cuyos influxos sigue con felicidad sus ensayos esta jurisdiccion, que sin embargo de tener en la Division de Xiquilpan á su Comandante propietario D. Ramon Alcaraz con las mejores Armas y gente mas diciplinada y escogida, al parecer indefensa y á los primeros toques de campana en la noche de ayer, combocó en esta Plaza in-

contable numero de gentes de la primera hasta la infima clase que se arrebataron unos á otros las pocas armas que pude distribuirles sin dar-me por entonces mas trabajo que el de moderar su furor Patriotico, medio consolando á mucha costa á los innermes y ordenando mi gente en numero de ciento setenta de á caballo y treinta y tantos de Infanteria, entre ellos diez y siete unicamente de Tecalitlan Jurisdiccion extraña.

Pasamos la noche acampados á las orillas de este Pueblo y puerta de su fozo acia el Sur esperando la Gavilla de contumaces que parecia venir de corte sobre nosotros á quienes la cruel helada de la noche se nos hizo absolutamente insensible, y aunque al amanecer volvimos á esta Plaza por que mucha gente havia descuidado de comer el dia anterior, á las diez y media de la mañana xiramos en formacion á Zapotiltic distante quatro leguas al paso incontenible de un torrente que á la una de la tarde alcanzó á los enemigos quienes en numero de seiscientos acababan de desampararlo.

Ni su desmedida cobardía, ni su inveterada versacion en correr como el viento ni las monturas que de refresco se havian robado en las inmediaciones, ni ultimamente la ventaja que nos tomaron alcanzó á proteger su fuga lo bastante, pues los capitanes de caballeria D. Eduardo Anguiano, D. Juan Madrigal, D. Lorenzo Luna, D. Trinidad Lizondo y D. Ignacio Ochoa, el Teniente Provincial de la Acordada D. Francisco Padilla, y los de Caballeria é Infanteria D. Miguel de la Barcena y D. Jose

Santiago Roxas con todos sus respectivos subalternos y la montada de los mas distinguidos y principales vecinos y lo que es mas: nuestros Infantes todos como Alanos precisaron á los enemigos contra su intento á presentar por quatro ocasiones el rostro y hacer la obstinada resistencia de unos hombres perdidos sin remedio y que maniobraban con mas de ochenta armas de fuego solamente.

Nuestra caballeria dejó sembrada la dilatada y rugosa extension del campo por lo menos con algunas decenas de cadáveres, é igualmente conté muchos heridos y se hizo primero al atrosísimo Vicente Barajas que despacharé mañana al viaje largo.

A no ser por la impetuosidad con que en los quatro encuentros se arrojó la caballeria sedienta de gloria desvaneciéndose el cerco que se empeñaron en formarnos y por que contube el fuego de la infanteria para que no ofendiese á

los primeros que estaban de por medio, me li-songeo de que un solo enemigo no habria escapado vivo, segun el furor sacro que agitaba á todos en grado inesplicable, y particularmente á los mencionados oficiales mucho mui digno del aprecio de V. S. y de que le sabra las puertas en el templo de la inmortalidad, asi como al Br. D. Felipe Figueroa.

Los despojos aunque algunos, fueron poquitos para premiar condignamente á los soldados. Seguimos el alcance algo mas de tres leguas y nos hemos restituido á guarnecer este Pueblo, por que supe que la insolencia armada intentó tomar buelta por el camino del cortijo y sorprender indefensa esta Plaza.

Dios guarde á V. S. muchos años. Zapotlan el Grande 18 de Diciembre de 1811.—A las ocho de la noche.—*Juan Manuel de Rulfo.*—Sr. Coronel D. Manuel del Rio.

## NUMERO 119.

El comandante de San Luis Potosí da parte de cuáles fueron las fuerzas insurgentes que invadieron á San Felipe y Dolores.

Excelentísimo Señor.—El día 8 del corriente me dio abiso el Subdelegado de el Valle de San Francisco D. Pedro Reyes de hallarse cercada desde el anterior la Villa de San Felipe, correspondiente á la Intendencia de Guanajuato, por el Insurgente Nuñez, con unos setecientos Rebeldes.

Inmediatamente puse orden al Alférez D. Higinio Suarez, para que con los ciento veinte Hombres que tenia apostados en la Hacienda de Villela cubriendo esta Provincia, se trasladase á la de el Jaraí, y esperase allí la reunion de otras Tropas, pasando Yo las ordenes correspondientes al efecto.

Por mas prontitud con que se pusieron en movimiento otros Quarenta Hombres, con que reforzé al citado Destacamento, no pudo evitarse que los Insurgentes entrasen á la referida Villa de San Felipe el mismo día 8 dando muerte á mas de treinta Personas, é incendian-do el Quartel y otras varias casas.

El 9 llegó de retirada el comandante de San Felipe, con quarenta Hombres que pudo escapar, y el 10 en la tarde emprendió su marcha la Division, llegando á San Felipe á las 9 de la mañana siguiente, y supo que los Enemigos hacia dos horas se habian retirado de allí, dejando una abanzada de doscientos Hombres,

que fué atacada, y dispersada en menos de un cuarto de hora, matando mas de seis, y haciendo doce Prisioneros.

Al mismo tiempo que cercaba el Rebelde Nuñez á San Felipe, tube abiso el 10 que habia atacado Pedro Garcia, Hermano del manco, el Pueblo de Dolores, de la misma Jurisdiccion de Guanajuato con mas de dos mil Insurgentes, con que pasó por S. Miguel el Grande, y que en los dias 7 y 8 dio varios ataques, obligando á rendirse la poca tropa Urbana que habia allí, porque se le unieron los Indios de dicho Pueblo, dando muerte á algunos de sus Defensores, cuyo numero no se me ha informado, incendiando las principales casas de dicho Pueblo, saqueando parte de las halajas de la Iglesia y cometiendo los mayores excesos con varias mugeres Doncellas, y casadas del referido Pueblo.

Luego que recibí esta noticia que fue el 10 nombré al Capitan de la Colonia D. Agustin Dominguez, para que pasase á San Felipe á encargarse de la Division que reforzé con otros sesenta Hombres Urbanos, sacados de las Haciendas de estas inmediaciones, dándole orden de que así que llegase á San Felipe dispusiera para ir á atacar á los Insurgentes que estaban en el Pueblo de Dolores.

El día 17 del mismo á las 7 de la noche llego á aquel Pueblo de donde se habian fugado los Enemigos, el anterior, y solo há logrado aprehender algunos Indios del mismo, Rebelde, que há echo pasar por las armas, nombrando Subdelegado que arregle el pueblo y pida auxilio al Señor Intendente de Guanajuato para poder defenderse en caso que lo buelvan á atacar los Rebeldes, que distando dicha ciudad 15 Leguas, y hallandose en ella una Division de setecientos Hombres al cargo del Capitan D. Francisco Linares, ademas de su Guarnicion puede dejar á cubierto el referido Pueblo.

Como las mas de las Tropas de esta Provincia que se han hallado en la presente faccion, son Urbanas, creadas en las Haciendas, mantenidas por sus dueños, despues de haber gastado en vestir las, armar las, y montar las, no me há parecido justo tenerlas mucho tiempo en dicha Villa, y hé pasado hoy la orden para que se retiren á sus caveceras.

Verificado esto buelven á quedar expuestos á los Insultos de los Reveldes, si no les llega pronto auxilio de la referida ciudad de Guanajuato. De esta dista San Felipe 25 Leguas, Dolores 36, y ambas 15 de la de Guanajuato; de modo que de allí puede auxiliarse con prontitud, si existe la Division del referido Capitan D. Francisco Linares, lo que no puede egecutarse desde esta ciudad, porque quando llegue la noticia, ya estaran estos Pueblos acabados de destruir, no encontrando Yo mas arbitrio para evitarlo, que el poner 100 Hombres de Tropa veterana en cada uno, y 200, en San Miguel el Grande, pues asi quedará abierto el camino de Querétaro; podrán conducirse á esa Capital los Carneros que continuamente estan robando los Insurgentes y pasar Azogues al Real de Catorce, en donde hacen mucha falta, evitandose el continuo robo que hacen á los comerciantes, de los Efectos que quieren conducir de Querétaro, en que pierde la Real Hacienda el derecho de Alcabala; y la venta de mas de 40,000 pesos de cigarros que se verifica mensualmente, solo en esta Ciudad; lo que hago presente á V. E., á fin de que si fuere de su Superior agrado, proporcione á las Villas de San Miguel el Grande y San Felipe, y al Pueblo de Dolores la Guarnicion que pido, que cederá tambien en ventaja de esta Provincia, y aumento de los ramos de Real Hacienda.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis Potosí, Diciembre 19 de 1811.—Exmo. Señor. *Joseph de Továr.*—Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Xavier de Venegas.

El oficio de V. S. de 19 de Diciembre ultimo me deja impuesto de que los reveldes invadieron la Villa de San Felipe y Pueblo de los Dolores, cometiendo en ambos lugares los excesos que acostumbran, y de que noticiosos del auxilio de Tropa que V. S. remitió, fugaron vergonzosamente lo que aviso V. S. en respuesta en el concepto de que con oportunidad tomaré las providencias convenientes á fin de evitar que los reveldes vuelvan á invadir á aquellos lugares.

D. Marzo 6 de 1812.—*Sr. D. Jose Tobar.*—Una rúbrica.